

## PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024 PRIMER REPORTE BIMESTRAL

**Sujeto Obligado:** Comisión Estatal de Seguridad Pública

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2024 en las fracciones I, II, III y IV

### I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Actualización de costos de la Contratación del Servicio de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	En trámite.
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Cambio de fundamento jurídico en el servicio de TELAMMOR (teléfono de Asistencia a la Mujer Morelense).
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Se remitió y se solicitó a CEMER (Comisión Estatal de Mejora Regulatoria) para modificación.

### II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Bimestral.

### III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA

DE MEJORA REGULATORIA 2024 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios).

<b>TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA</b>	<b>INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO</b>
Instalación de COMVIVES Comités de Vigilancia Vecinal y Participación Ciudadana	Digitalizar Tramite	<i>Se encuentran subsanando observaciones realizadas por CEMER</i>
Patrulla Juvenil	Digitalizar Tramite	<i>Se encuentran subsanando observaciones realizadas por CEMER</i>
Platicas Informativas de Orientación y Prevención para Escuelas	Digitalizar Tramite	<i>Se encuentran subsanando observaciones realizadas por CEMER</i>

**Nota:** Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

**IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).**

<b>DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD</b>	<b>ACCIÓN A REALIZAR</b>	<b>INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE</b>
1.- Decreto por el que se Reforma, Adiciona y Deroga el Código de Conducta de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Modificación	Publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" mediante número de ejemplar 6185 de fecha 19 de abril del 2023.
2.- Decreto por el que se Reforma, Adiciona y se Derogan diversas disposiciones del acuerdo por el que se crea y regula la Comisión Interinstitucional de Autoridades corresponsables para el cumplimiento de	Modificación	Se remitió a Consejería Jurídica para revisión o en su caso validación del instrumento jurídico.

la Ley Nacional de Ejecución Penal en el Estado de Morelos.		
3.- Protocolo de reacción y protección en casos de enfrentamiento o violencia armada en los planteles Educativos de Educación Básica.	Modificación	Se remitieron observaciones realizadas por Consejería Jurídica para efecto de que sean atendidas al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).
4.- Reforma del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Modificación	En espera de recibir dictaminación por parte de la Dirección General de Desarrollo Organizacional.
5.- Manual de prevención y control de multitudes ante el riesgo de Violencia Colectiva.	Creación	Análisis de proyecto.
6.- Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial y Servicios de Carrera para el Personal del Servicio de Emergencia 9-1-1, de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	Modificación	Se encuentra en revisión ante el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, para realizar observaciones.

---

**L.C. Rocío Grajales Méndez**  
**Coordinadora de Desarrollo y**  
**Fortalecimiento Institucional y**  
**Responsable Oficial**  
**Aprobó**

---

**Lic. Oscar González Marín**  
**Director General Jurídico y**  
**Responsable Técnico**  
**Revisó**